

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1.	C. Rafael Tobillas Durón López	Designa a la C. María Gabriela Fuentes Bórquez, en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, como enlace para llevar a cabo los trabajos que deriven en la firma del Convenio de Colaboración entre dicho Ayuntamiento y este Instituto Estatal Electoral.	<p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, cuyo titular funge como enlace por parte de este Instituto Estatal Electoral, para que atienda las actividades correspondientes, así como para los efectos que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
2.	C. José Manuel Valenzuela Salcido	Designa a la C. María Elena Valenzuela Espinoza, como enlace para llevar a cabo los trabajos que deriven en la firma del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ures, Sonora, y este Instituto Estatal Electoral.	<p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, cuyo titular funge como enlace por parte de este Instituto Estatal Electoral, para que atienda las actividades correspondientes, así como para los efectos que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>

A

3.	C. Rene Peralta Torres	<p>Respuesta al oficio número IEEyPC/PRESI-0304/2023, por el que se les solicitó que designarán a una persona como enlace para llevar a cabo los trabajos que deriven en la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, y este Instituto Estatal Electoral, para lo cual designa al C. Ramón Ángel Ortega Dicochea.</p>	<p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, cuyo titular funge como enlace por parte de este Instituto Estatal Electoral, para que atienda las actividades correspondientes, así como para los efectos a que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
4.	C. Norberto Gracia Figueroa	<p>Contesta el requerimiento realizado por la Secretaría Ejecutiva, de fecha veintiuno de marzo del presente año, a efectos de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las Asambleas Distritales correspondientes a los distritos electorales locales 12, 11, 9 y 20, de fechas nueve y treinta de julio, veintisiete de agosto y doce de noviembre de dos mil veintidós, respectivamente, las cuales presentan cada una un estatus de "Cancelada por falta de quórum".</p>	<p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Comisión Temporal de Partidos Políticos, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>

A-

5.	C. Daniel García Escalante	Solicita a este Instituto, colaboración, asesoría y capacitación para el debido funcionamiento del programa "Presupuesto CRECES", así como apoyo para la realización de mesas de trabajo en conjunto con este Instituto, con la finalidad de lograr los objetivos de dicho programa, fortalecer la relación institucional y fomentar el uso de los instrumentos de participación ciudadana.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana para que, atienda lo solicitado por el promovente. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las y los consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
----	----------------------------	---	--

Total de asuntos listados: 5

Hermosillo, Sonora a 30 de Marzo de 2023.

ATENTAMENTE



**MARISA ARLENE CABRAL PORCHAS
SECRETARIA EJECUTIVA**